



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

9496

Aprobación inicial división ue 5.10 y cambio sistema gestión de cooperación a compensación

1r.- Acordar la retroacción del procedimiento de cambio de sistema de gestión de la UE 5.10.

2n.- Aprobar inicialmente la división de la UE 5.10 en 5.10-1 i 5.10-2 de les NNSS de Marratxí y el Cambio de sistema de gestión de cooperación a compensación por la UE. 5.10-2, con las condiciones señaladas a los informes técnico y jurídico.

3r.- Someter el expediente a información pública i audiencia a los interesados por un periodo de 15 días, publicación en el BOIB, y a uno de los diarios de mayor circulación de la provincia.

4r.- Que prosiga el expediente los trámites reglamentarios adecuados.

Marratxí, 15 de mayo de 2013.

EL ALCALDE

Tomeu Oliver Palou.

